



GFI EXCHANGE COLOMBIA S.A.

BOLETÍN No. 004

Dirigido a: Afiliados al Sistema de Negociación y Sistema de Registro administrado por GFI Exchange Colombia S.A. y al mercado en general.

Fecha: Diciembre de 2012

Asunto: Publicación Circulares Normativas Número 3,4, 5 y 6.

GFI Exchange Colombia S.A., sociedad administradora de un Sistema de Negociación de Divisas y Registro de Operaciones sobre Divisas, se permite informar a sus Afiliados que las siguientes Circulares Normativas han sido aprobadas por la Junta Directiva y publicadas en la página web de GFI Exchange Colombia S.A.

CIRCULARES

Numero	Asunto	Circular Tipo	Fecha
3	Identificación de Usuarios y Cambios de Clave	Normativa	26 de Diciembre de 2012
4	Retiros y Cambios en los Afiliados	Normativa	26 de Diciembre de 2012
5	Funcionamiento de la Aplicación Matching en el Sistema Soporte de Precios	Normativa	26 de Diciembre de 2012
6	Requisitos Mínimos de Conexión al Sistema	Normativa	26 de Diciembre de 2012



GFI EXCHANGE COLOMBIA S.A

CIRCULAR NORMATIVA No. 003

Señores:

REPRESENTANTES LEGALES DE LOS AFILIADOS AL SISTEMA DE NEGOCIACIÓN DE DIVISAS Y REGISTRO DE OPERACIONES SOBRE DIVISAS DE GFI EXCHANGE COLOMBIA S.A.

Asunto: Identificación de Usuarios y cambios de clave en FOREXMATCH

De conformidad con los artículos 7,8 y 15 del Reglamento de GFI Exchange Colombia S.A., a continuación se presenta el mecanismo para asignación de usuario y/o contraseña, y cambio de clave en Forexmatch.

Los Usuarios de los Afiliados al Sistema deberán solicitar al Bróker de contacto, por correo electrónico o Bloomberg, el usuario y/o contraseña al sistema soporte para visualizar precios (Forexmatch). Acto seguido, el departamento de soporte al cliente de Forexmatch responderá al correo electrónico del Usuario directamente con el usuario y/o la contraseña.

El mismo proceso deberá seguirse para cambios de contraseña, caso en el cual, una vez recibida la solicitud por correo electrónico o Bloomberg, el sistema solicitará inmediatamente el cambio de contraseña.

Los contactos y correos a los cuales se deben hacer las solicitudes se enumeran a continuación.

Vanessa Pasos vanessa.pasos@gfigroup.com

Juliana Digiovanni juliana.digiovanni@gfigroup.com

Cordialmente,

Paola Hurtado
Representante Legal
GFI Exchange Colombia S.A
Nit. 900369329-3



GFI EXCHANGE COLOMBIA S.A

CIRCULAR NORMATIVA No. 004

Señores:

REPRESENTANTES LEGALES DE LOS AFILIADOS AL SISTEMA DE NEGOCIACIÓN DE DIVISAS Y REGISTRO DE OPERACIONES SOBRE DIVISAS DE GFI EXCHANGE COLOMBIA S.A.

Asunto: Retiros y cambios en los Afiliados

De conformidad con los artículos 7 y 8 del Reglamento de GFI Exchange Colombia S.A., por medio de la presente Circular Normativa se establece el procedimiento para retiros y cambios en los Afiliados al Sistema de Negociación de Divisas y Registro de Operaciones sobre Divisas.

1. Cualquier cambio de los Afiliados al Sistema debe ser reportado por el Afiliado o los Usuarios del Afiliado a GFI Exchange Colombia S.A para que se realice la correspondiente actualización de la información en sus formatos de vinculación. Este cambio deberá ser informado vía correo electrónico al Bróker de contacto, por uno de los Usuarios del respectivo Afiliado.
2. Cuando sea necesario el retiro de uno de los Usuarios del Afiliado al Sistema, se debe enviar el formato de vinculación actualizado reflejando el retiro y/o nuevo Usuario autorizado. Este formato debe ser firmado por un Representante Legal del Afiliado y enviado al Sistema por medio físico o magnético.

Cordialmente,

Paola Hurtado
Representante Legal
GFI Exchange Colombia S.A
Nit. 900369329-3



GFI EXCHANGE COLOMBIA S.A

CIRCULAR NORMATIVA No. 005

Señores:

REPRESENTANTES LEGALES DE LOS AFILIADOS AL SISTEMA DE NEGOCIACIÓN DE DIVISAS Y REGISTRO DE OPERACIONES SOBRE DIVISAS DE GFI EXCHANGE COLOMBIA S.A.

Asunto: Funcionamiento de la aplicación MATCHING en el sistema de soporte de precios

De conformidad con los artículos 7 y 8 del Reglamento de GFI Exchange Colombia S.A., por medio de la presente Circular Normativa se establecen las características y el funcionamiento de la aplicación Matching, la cual entró en vigencia el 12 de abril de 2011.

Matching es una herramienta electrónica anónima que facilita cerrar operaciones en plazos definidos de productos NDF, IRS, y SPOT. Las sesiones se llevan a cabo en tiempos especificados con anterioridad, con órdenes puestas a niveles determinados antes de cada sesión. Una vez que se ha iniciado esta sesión, aparecerá una pantalla emergente invitando a los Usuarios a participar, ingresando un monto y eligiendo ingresar una orden de Compra o Venta. El Usuario tendrá la opción de ingresar un monto y luego escoger Comprar o Vender (tal y como se ilustra en la imagen en la presente Circular).

Las órdenes serán atendidas con base en el concepto de “primero en llegar, primero en ejecutarse” y sólo los Usuarios involucrados sabrán el nombre de su Contraparte. Cualquier información de órdenes sin ejecutarse o información residual permanecerá sin ser divulgada al mercado, brindándole a los clientes un método eficiente y discreto de realizar sus transacciones por volumen.

El Matching es anónimo para los participantes del mercado; no se revela información sobre la dirección del *trade* [compra/venta], tamaño de orden o tamaño residual en el Sistema. El nombre del participante involucrado y tamaño de la orden, también son anónimos para los corredores.

- Las órdenes reposaran en el Sistema hasta que sean ejecutadas o canceladas. Una vez ejecutadas, se pueden ingresar tamaños adicionales.
- Hacer clic en el icono de la cruz roja cancela cualquier orden existente que no haya sido ejecutada.
- Se pueden volver a ingresar órdenes nuevas en cualquier momento.
- Amarillo indica que existe otro participante con una orden no ejecutada de COMPRAR/VENDER (*nota sin dirección)

**Los tamaños y estructuras de abajo solo son para dar ejemplo. Las estructuras de la sesión de Matching en vivo serán diferentes a la imagen de la pantalla de abajo.*



GFI ForexMatch - diana.cardozo.trader						
Matching - 1 min 23 sec left						
Contract	Buy Sz	Price	Sell Sz	Bought	Sold	OCO
1M USD/COP NDF -		1,821.50				OCO
Tom x 1M USD/COP NDF -		8.40				OCO
29/31 x 1m		7.70				OCO
Tod x tom		0.32				OCO
Tom x next day		0.70				OCO

diana.cardozo.trader Condense

Nota: El Matching es anónimo para los participantes del Mercado; no se revela información sobre la dirección de [compra/venta], tamaño de orden o tamaño residual en el sistema. El nombre del participante cuya orden se ha ejecutado, tamaño de orden o tamaño residual en el sistema, también son anónimos para los corredores.

CARACTERISTICAS DEL MATCHING:

- Le permite a los clientes poner sus intereses de manera anónima.
- Muestra el tiempo restante de la sesión en vivo permitiendo a los clientes actualizar o cambiar sus órdenes.
- Los usuarios que han hecho operaciones solo ven las transacciones en las que están involucrados; no se revelan otras transacciones, como tampoco ninguna información residual sobre lo que queda en el Sistema (intereses, montos no ejecutados).
- Las transacciones se dan cuando se ha encontrado una orden opuesta. Las ordenes de comprar /vender se ejecutan con base a la prioridad de entrada y teniendo en cuenta los montos establecidos.
- Las transacciones se realizan y actualizan en tiempo real en la columna de estado.

Cordialmente,

Paola Hurtado
Representante Legal
 GFI Exchange Colombia S.A
 Nit. 900369329-3



GFI EXCHANGE COLOMBIA S.A

CIRCULAR NORMATIVA No. 006

Señores:

REPRESENTANTES LEGALES DE LOS AFILIADOS AL SISTEMA DE NEGOCIACIÓN DE DIVISAS Y REGISTRO DE OPERACIONES SOBRE DIVISAS DE GFI EXCHANGE COLOMBIA S.A.

Asunto: Requisitos para la conexión al Sistema

De conformidad con los artículo 7, 8 y 14 del Reglamento de GFI Exchange Colombia S.A., ha continuación se establecen los requerimientos técnicos para la conexión al Sistema.

Requerimientos Técnicos para la Comunicación al Sistema vía Voz

Los siguientes son los mecanismos para que GFI Exchange Colombia S.A. establezca un canal de comunicación por voz con sus Afiliados:

- 1- El Afiliado podrá asignar un número telefónico perteneciente a la compañía afiliada el cual será informado a GFI Exchange Colombia S.A.
- 2- El Afiliado solicitará la instalación de una nueva línea telefónica; para realizar esta instalación se deberá realizar un análisis de viabilidad de la misma y adicionalmente que se ajuste a las políticas establecidas por el cliente para la implementación de este tipo de servicios.

Pueden darse las siguientes alternativas:

- Instalación de línea de cobre.
- Contratación de un proveedor de comunicaciones para llegar al centro de cómputo del cliente y colocar ahí un dispositivo que entregue líneas telefónicas con interfaces análogas (tarjetas fxs) y que a partir de ahí se utilice el cableado estructurado para llegar a la mesa de dinero y al usuario correspondiente; para este caso GFI Exchange Colombia S.A. entregará finalmente un teléfono para líneas análogas.

En cualquiera de los casos a implementar, las líneas instaladas serán incluidas en el sistema de grabación.

Requerimientos Técnicos para la Instalación del Sistema Soporte para Visualizar Precios Forexmatch.

Con el fin de ejecutar Forexmatch, el usuario necesitará una estación de trabajo con la siguiente configuración mínima:

1. Procesador Intel de alto rendimiento
2. 1Gb mínimo de memoria en el sistema



Boletín N° 004 - GFI Exchange Colombia S.A.

3. Un mínimo de 100Mb de espacio libre en el disco local.
4. Sistema operativo Windows 2000/XP/7 y el Service Pack más reciente.
5. Microsoft Internet Explorer 6.0 o superior
6. Alta velocidad de conexión a Internet
7. Java Runtime: Java 1.6.0_07 o superior .
8. Conexión https Por el puerto :443 utilizando internet.
9. Conectividad Alternativa está disponible a través de Radianz.

Cordialmente,

Paola Hurtado
Representante Legal
GFI Exchange Colombia S.A
Nit. 900369329-3

